



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXV

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 23 de marzo de 2022

Número 5987-RA-1

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, presentadas por el Grupo Parlamentario de Morena

Anexo RA-1

Miércoles 23 de marzo



MORENA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de marzo de 2022.

RESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

23 MAR 2022

**DIP. SERGIO GUTIERREZ LUNA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 124 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicito someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, la siguiente reserva respecto al artículo 225 del Código Penal Federal, del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE DIVERSAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

DICE (Dictamen)	DEBE DECIR (Reserva)
<p>Artículo 225.- ...</p> <p>I. a XXVIII.- ...</p> <p>XXIX.- Por sí o por interpósita persona, por cualquier medio y fuera de los supuestos autorizados por la Ley, fotografíe, copie, filme, audiograbé, videograbé, reproduzca, difunda, entregue, revele, remita, comparta, distribuya, publique, transmita, exponga, oferte, intercambie o comercialice, imagen, audio, video, documento, información, indicio, evidencia u objeto alguno relacionado con una investigación penal, las condiciones personales de una víctima o las circunstancias de hecho o hechos que la ley señale como delitos;</p> <p>XXX. a XXXVII. ...</p> <p>***</p>	<p>Artículo 225.- ...</p> <p>I. a XXVIII.- ...</p> <p>XXIX.- Por sí o por interpósita persona, por cualquier medio y fuera de los supuestos autorizados por la Ley, fotografíe, copie, filme, audiograbé, videograbé, reproduzca, difunda, entregue, revele, remita, comparta, distribuya, publique, transmita, exponga, oferte, intercambie o comercialice, imagen, audio, video, documento, información, indicio, evidencia u objeto alguno relacionado con una investigación penal, las condiciones personales de una víctima o las circunstancias de hecho o hechos que la ley señale como delitos;</p> <p>XXX. a XXXVII. ...</p> <p>***</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Martha Alicia Arreola Martínez
Diputada Federal

DICE (Dictamen)	DEBE DECIR (Reserva)
<p>A quien cometa los delitos previstos en las fracciones IV, V, VI, X, XI, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXV, XXXVI y XXXVII se le impondrá pena de prisión de cuatro a diez años y de cien a ciento cincuenta días multa.</p> <p>Tratándose de la fracción XXIX, las sanciones previstas en el párrafo anterior se aumentarán en una tercera parte, en su mínimo y en su máximo, si la información que se difunda se refiera a mujeres, niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad.</p> <p>...</p>	<p>A quien cometa los delitos previstos en las fracciones IV, V, VI, X, XI, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXV, XXXVI y XXXVII se le impondrá pena de prisión de cuatro a diez años y de cien a ciento cincuenta días multa.</p> <p>Tratándose de las fracciones XXVIII y XXIX, las sanciones previstas en el párrafo anterior se aumentarán en una tercera parte, en su mínimo y en su máximo, si la información que se difunda se refiera a mujeres, niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad.</p> <p>...</p>

SUSCRIBE

DIP. MARTHA ALICIA ARREOLA MARTÍNEZ

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máinez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>